

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORIOLTA S.A.

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de ORIOLTA S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado a Diciembre 31 de 1980. Además he revisado el informe o memoria anual que ha presentado el Gerente de la Empresa, el mismo que merece mi aprobación.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado mensualmente los Balances de Comprobación, y en varias oportunidades, en cada trimestre, he comprobado los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de una pertinente y meticulosa revisión de libros, cuentas, estados y comprobantes de ORIOLTA S.A., he encontrado que en la elaboración de Balances y Estados mencionados, se ha cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las cifras que en ellos son presentadas son por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Guayaquil, Marzo 30 de 1981

Atentamente,

MANUEL FLORES MEZA

Comisario